

resolverse que no votasen cuando no hubiesen estado presentes á la deliberacion, aunque hubiesen concurrido á la sesion, y esto cuando se trataba de un corto número de personas y de las más respetables de la ciudad. Vióse palpablemente en esta discusion, (*la que acabamos de referir*) que las resoluciones de estos cuerpos no pueden ser conformes con la opinion de la mayoría de la poblacion, que se dice que representan, pues en el caso de que hemos hablado, ciertamente la nacion mexicana queria el restablecimiento de los Jesuitas y de los hospitalarios como que este habia sido uno de los grandes resortes de la revolucion, y que fueron frustrados sus deseos por una mayoría ficticia de la junta que se llamaba soberana, demostrándose así con cuanta razon Iturbide llamó al sistema representativo *una quimera*. En el resultado de este negocio, en el que no parece tomase empeño ni Iturbide ni la regencia, el clero pudo ver que nada habia adelantado con promover tan eficazmente la independenciam, y que con ella acaso no habia conseguido otra cosa que acercar más el peligro y hacerlo por esto mismo más inminente. Los partidos políticos que se manifestaron en esa discusion fueron el principio de los que siguieron despues dividiendo el país. . . .”

En obsequio de la justicia debemos, ántes de pasar adelante, no omitir que el Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, uno de estos opositores, preocupado por opiniones de escuela (habia pertenecido en su juventud, en que estudió teología, á la antisuarista), reconociendo su equivocacion, tomó una parte muy activa en 1841, cuando se trató del restablecimiento de los Jesuitas, no solamente firmando la exposicion del 22 de Mayo, sino trabajando en la “Defensa,” que entonces se imprimió, en la que publicó tres de las más importantes piezas. Pero sea de esto lo que fuere, contra todo lo que esperaba la nacion, el decreto de la supresion de los Jesuitas, expedido por las Cortes españolas en 1820, tuvo su entero verificativo en nuestro país, y aún se le dió un sello de nacionalidad que nunca debió haber tenido.

Debe constar igualmente para que la Provincia mexicana perpetúe reconocida la memoria del sábio y por todos títulos recomendable Pbro. D. José Manuel Sartorio, que este célebre orador (cuyo patriotismo é ilustracion le merecieron ocupar un asiento entre los primeros legisladores de México independiente), fué el primero que en la sesion de 17 de Octubre de 1821, indicó á la soberana Junta provisional gubernativa del Imperio mexicano, los deseos del pueblo de que fueran restablecidas las religiones suprimidas, y el 3 de Noviembre leyó su voto en apoyo de los mismos. Con motivo de este voto fué criticado en el núm. 5 del periódico llamado “El Sol” el 10 de Diciembre; y aunque se le hizo justicia llenándole de

títulos, de digno sacerdote, recomendable, virtuoso, etc. se le censuraron varias proposiciones, dizque por injuriosas á la memoria del Papa Clemente XIV, del rey Carlos III, etc., etc. El P. Sartorio con su acostumbrada erudicion y encantador estilo, se defendió en un impreso que publicó bajo el título de “Contestacion al artículo sobre Jesuitas del número 5 del Sol.” México, oficina de Valdes, 1822 y que justamente se calificó de uno de los mejores papeles de ese tiempo.

Reunido ya en 1823 el Congreso general constituyente, al que se habia reservado por la Junta soberana, como vimos, la resolucion del restablecimiento de las órdenes suprimidas, dos vecinos de Puebla, D. Antonio Bandini y D. Francisco Javier Ponce, dirigieron al muy ilustre ayuntamiento de esa ciudad una representacion firmada por cerca de mil sugetos de los de primer viso y rango de todas las clases de la sociedad, solicitando el de la Compañía de Jesus y pidiendo se sirviese elevar esa representacion al poder legislativo, recomendarla y apoyarla con su influjo para su consecucion. La pretension fué atendida por aquel ilustre cuerpo con dos diversos acuerdos, uno de 24 de Enero y otro de 29 de Febrero del mismo año, y al efecto dirigió por sí y en union de la Junta provincial al Congreso constituyente un fundado memorial pidiendo en él una favorable y pronta resolucion en aquel negocio que se reputaba de tanta utilidad pública, habiendo sido uno de los primeros y estrechos encargos que se hicieron á los diputados de esa provincia. Para demostrar que la tal solicitud no era una petition aislada de la sola ciudad de Puebla, invitaron los dichos Sres. á diversos prelados, juntas provinciales y ayuntamientos á que manifestasen su opinion en el particular, para corroborar con su voto, si era conforme á sus deseos como lo creian, aquel restablecimiento, acudiendo con sus exposiciones á la representacion nacional. Entonces se palpó cual era el general sentir de los mexicanos, legítimamente expresado por las corporaciones que los representaban tanto en lo religioso como en lo civil. De estas corporaciones, prelados y autoridades, unas se dirigieron directamente al Congreso, y otras por conducto de los dos solicitantes con el fin de que ellos mismos personalmente les diesen curso. Si el archivo de la Cámara de representantes no ha sufrido extravio por la diversidad de sucesos ocurridos desde esa fecha á la presente, allí se encontrará un expediente bien voluminoso de esas solicitudes y representaciones dirigidas de todos los puntos del Imperio, en las cuales aparecen las firmas de los más respetables personajes de esa época.

Por lo relativo á las dirigidas inmediatamente á los Sres. Bandini y Ponce, que se imprimieron por ese tiempo, ellas son muy nota-

bles tanto por su número, cuanto por la uniformidad de las razones en que apoyaban aquella solicitud. Los cabildos eclesiásticos que la firmaron fueron el Metropolitano de México y Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe; el de Oaxaca, el de Valladolid, (Morelia), y el de Yucatan con su Obispo. De las Juntas provinciales, además de la de Puebla, suscribieron la de Tlaxcala y Arizpe. Entre los ayuntamientos se cuentan, el de Guadalajara, cuya votacion se hizo, son sus palabras, *por aclamacion é inflamados sus individuos con un fuego santo*, el de Durango, Monterey, Querétaro, Cuernavaca, Orizaba Tehuacan, Tulancingo, Lagos, Cholula, Jalapa, Epatlan, Tepayuca, Tlapanalán, Tepexco, Tepejojuma, Acatlan, Chiautla, Tlacotepec, Tlapa, Tamazola, Tlalchichilco, Totimehuacan, Olinálá, Chiautla de la Sal, Miahuatlan, Tepeji de la Seda y Huejutla. Tambien algunos Curas, asociados á sus feligreses firmaron sus exposiciones, como el de Tepeyanco, Teostepec, Epatlan, Tepayuca, Tlacotepec Huamuxtitlan, Tamazola, Aguascalientes y Chiautla. En fin, suscribieron con varios de los ayuntamientos, multitud de sugetos de mucho viso de las poblaciones; y no faltaron otros como el ministro de relaciones Herrera, el rector de la Universidad de México, el Comandante general de Oaxaca, y varios más que por cartas particulares manifestaron su adhesion á la solicitud á que habian sido invitados: de suerte que contando todos estos votos que ascendieron á algunos millares, puede asegurarse con el vecindario de Querétaro, que *ellos eran los de casi todos los habitantes de este Septentrion*, y con la diputacion provincial de Puebla, que *todo el Imperio estuvo pronunciado del modo más inequívoco y solemne por el establecimiento de la Compañía de Jesus*.

No fué menor la uniformidad de las razones en que se apoyaban esas solicitudes. Unas hacian mérito de la injusticia de la proscripcion de la Compañía, y de la parte que en ella habia tenido el espíritu irreligioso de sus perseguidores: otras alegaban á su favor los gloriosos recuerdos de los servicios prestados por los Jesuitas á la América: estas refutaban victoriosamente los argumentos objetados en las cortes españolas y en algunos impresos de México contra la legalidad del restablecimiento de 1815, exponiendo la derogacion del decreto de expulsion de Carlos III, por su nieto Fernando VII, y del Breve de abolicion de Clemente XIV por la Bula formal de su sucesor Pio VII: aquellas ponian á la vista en pro de su pretension las necesidades que se experimentaban en el país, tanto en lo respectivo á la educacion de la juventud y moralizacion de los pueblos, cuanto para la predicacion del Evangelio y civilizacion de las Tribus bárbaras, casi enteramente abandonadas, y cuyos deplorables efectos ya se hacian sentir en las fronteras: todas, en fin, clamaban por aquel restablecimiento que reputaban como el principal

y tal vez el único remedio para la curacion de tantos males como se lamentaban en el órden literario, religioso y social. Por las representaciones que vieron la luz pública, puede inferirse el espíritu que dominaba en todas las demás dirigidas directamente al Congreso.

A este clamor general de la nacion á favor del restablecimiento de los Jesuitas, correspondió desde luego la apasionada y tumultuosa grito de la prensa llamada liberal, ó mejor dicho impía, para sofocarlo. Cuando el año anterior de 1821 se trató en la junta soberana este negocio, saltó á la arena en contra, el periódico titulado "El Sol," en esa época el primero de todos, y digámoslo así, el de tono, y por lo mismo apellidado el director de la opinion. En esta vez aconteció lo mismo: se presentaron en la liza varios papeluchos, entre ellos, el "Retrato de los Jesuitas," opúsculo estúpido y calumnioso del siglo anterior, y el "Diario de Veracruz," reproduciendo otro libelo no ménos malvado, bajo el título de "Memorias para la historia de los Jesuitas." El primero, fué victoriosamente refutado por el P. Sartorio: los otros dos lo fueron igualmente, sobre todo el último, por la elocuente pluma del literato Dr. D. Luis Mendizabal, canónigo doctoral de la iglesia de Puebla. La cuestion por la imprenta quedó decididamente por la causa de los Jesuitas: sus enemigos no hacen otra cosa que reproducir lo que encuentran contra ellos en mil papeles viejos y apolillados, y lo que es más, ó condenados de calumniosos por legítimas sentencias, ó pulverizados por las poderosas armas de la religion, de la razon y de la historia; pero apenas se les hace frente cuando enmudecen y abandonan vergonzosamente el campo. Lo mismo sucedió en esta vez. Pero con la causa del pueblo no sucedió así; ella quedó vencida, como en 1821, por el nuevo congreso que debió acatar la voluntad general para ser consecuente con esos tan decantados principios de la soberanía nacional. La nacion entera clamaba por los Jesuitas; pero algunos diputados, no con las hábiles intrigas que se vieron en la Junta soberana, á las que un moderno periodista llama *filibustear* y consisten en impedir, por medio de subterfugios y cábalas reglamentarias, que se vote una medida; sino promoviendo sin la menor decencia y decoro un verdadero tumulto y legítimo desórden, volvieron por segunda vez á cerrar los oídos á la voz pública, y á privar á nuestra pátria del bien que toda ella se esperaba del restablecimiento de la Compañía de Jesus. Decimos por segunda vez, porque previendo tal vez los individuos que compusieron el Congreso de 1822, que los pueblos, como en efecto sucedió, no dejarían ese negocio de la mano, ya habian tomado providencias para hacer cuando ménos muy difícil su buen resultado, dando un decreto especial y muy intempestivo, á 22 de Marzo del mismo año, por el que se mandaba enagenar

las temporalidades de los Jesuitas, lo que incluía la negativa forma de restablecerlos en lo futuro.

Con todo, el 17 de Agosto de 1822, se leyó en el congreso el siguiente memorial.—“Señor:—D. Antonio Bandini por sí y por su compañero D. Francisco Javier Ponce, ante V. M. con todo respeto decimos: que las continuas representaciones de las Juntas provinciales y ayuntamientos, excepto de Veracruz, dirigidas á V. M. por todo el Imperio, patentizan la uniformidad de la opinion en favor del Instituto de la sagrada Compañía de Jesus á su nuevo restablecimiento.—El cúmulo de instancias dirigidas por nosotros, uniéndose otras á las que hizo la ciudad de Puebla, y muchas verificándolas por sí propias, han pasado á la comision, y deseando saber el resultado, suplicamos con el mayor respeto á V. M. mande á dicha comision; que con preferencia concluya su despacho, para que entendidos todos de la determinacion de V. M., veamos logrado el restablecimiento de un instituto tan útil, benéfico y deseado de todo el Imperio.—A V. M. suplicamos mande como pedimos, por ser de justicia etc.—Señor.—Antonio Bandini.”

Parecia natural que esa solicitud, justa ó infundada pasase á la comision; que esta la tuviese presente, extendiera dictámen, se leyera este, se discutiera, se aprobara ó reprobara, como cualquier otro negocio de los que se tratan en el congreso. Pero no fué así: un cierto diputado de Veracruz, (cuya junta provincial habia manifestado oposicion al restablecimiento) se levantó de la curul, y en union de otros paniaguados suyos, levantó tal polvareda y causó tal desórden en el mismo salon de la asamblea, que aunque se dió curso al memorial, el expediente quedó sepultado en el olvido, no volvió ni áun á tratarse del negocio, con notoria infraccion del reglamento, desprecio de todos los principios, y desaire de una gran parte de la nacion que se hallaba interesada en esa pretension. Increíble se hará esto á nuestros descendientes, pero el siguiente documento, publicado en ese año por la imprenta imperial de Puebla y que ninguno se atrevió á desmentir, servirá para probar lo que decimos.

“Sr. D. Francisco Javier Ponce.—México 18 de Agosto de 1822.—Mi estimado amigo y compañero: La representacion adjunta, impondrá á V. de los pasos dados, suplicando al soberano congreso que con preferencia se sirva resolver sobre la solicitud del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus á su nueva fundacion.—Por fin, se dió cuenta el 17 del corriente; pero ¡cuanta fué mi sorpresa, cuando empezando por un señor diputado de Veracruz y siguiendo otros, se levantó un rumor contra dicho memorial, de modo que le fué preciso al Exmo. Sr. Presidente reclamar el órden tocando la campanilla! Tuve el dolor de que no se acabase de dar

cuenta, pues las voces sofocaron al Exmo. Sr. secretario cuando se mencionó mi nombre y solicitud, y suspendió su conclusion. Por el contenido del memorial, se hará V. cargo de la justa y reverente súplica que hacia, la que fué desatendida por alguno de los señores como si hubiese propuesto alguna herejía, ó cosa contraria á nuestra independencía.—Estoy persuadido, y es cosa asentada, que todo ciudadano tiene libertad para exponer su opinion: la nuestra no solamente es justa, sino general de todo el Imperio. Ignoro cual sea el motivo, de no solo ser mal recibida, sino desairada y ultrajada por alguno de los señores diputados en un congreso donde debe observarse la circunspeccion y serenidad que demanda el pronunciamiento de las leyes, con arreglo á la voluntad y áun á las preocupaciones inocentes de la nacion representada allí. Por fin, pasó á la comision, donde aunque sea muy tarde veremos el resultado de las muchas representaciones hechas á favor del Instituto perseguido de S. Ignacio, y en que todo el Imperio acredita que lo desea con vivas ansias.—Yo amo, respeto y obedezco ciegamente á todo magistrado, y con más veras lo hago y haré al soberano congreso, de quien esperamos todos los mexicanos, con el auxilio Divino, los frutos del árbol de nuestra libertad que se constituyó á cultivar; el adelanto y progreso de nuestra santa Religion que juró sostener; el justo obsequio á la voluntad nacional que debe oír con imparcialidad; y por fin, el término feliz de nuestras inquietudes y desconfianzas, que deben desaparecer delante de las leyes justas y sábias que nos dicte.—Soy afino. amigo de V. y seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Bandini.”

Así acabó esta solicitud tan general en la República, de la que dijo con razon la hoja periódica en que por ese tiempo se publicaban en Puebla las comunicaciones relativas á este restablecimiento, las siguientes y significativas palabras. *El gran volúmen que forman ya las reiteradas solicitudes de los siempre desgraciados mexicanos, pidiendo la vuelta de sus apóstoles y maestros, puede muy bien llamarse el libro de la vida; pues dando una ojeada á la historia de trescientos años, hallamos que la Compañía de Jesus ha sido siempre amada, protegida y admirada de los santos, hombres sensatos y virtuosos, que han existido en esa época....*”

La historia de nuestra pátria desde entonces es la más azarosa de cuanto tiene registrado en sus anales desde la conquista en adelante. Ella es un tejido de revoluciones, de desgracias, de horrores, de ruinas y de sangre, que no puede referirse sin estremecerse. Empero, permaneciendo los Jesuitas, aunque dispersos [y sin ningun carácter público, por lo mismo], entre las demás comunidades religiosas establecidas en la América, que hasta pocos años ha dejaron de existir, ellos tambien, aunque en el reducido número, especialmen-

te de sacerdotes, que hemos mencionado arriba, no han dejado de representar su papel en la variedad de sucesos ocurridos en el país, ya en el orden eclesiástico, y ya también en el literario y político. Sus servicios en todo género han sido tan notorios entre nosotros, que su noticia ha pasado más allá de los mares, donde son igualmente conocidos: "La Compañía, dice Cretineau-Joly, ya no existía legalmente (*en México*), quedó dispersa, y sus miembros no se ocuparon sino de hacer aisladamente el bien. En medio de las revoluciones de que ese país ha venido á ser teatro, unos, reduciéndose al ejercicio del ministerio sacerdotal, y otros por sus obras literarias ó religiosas, han honrado á su patria. Sobre todo, [continúa], el P. Basilio Arrillaga, se ha creado especialmente una distinguida posición política, por la actividad de su ingenio, por la extensión de sus conocimientos y lo vigoroso de su estilo. Aunque Jesuita en toda la extensión de la palabra, no le ha servido esto de obstáculo para que durante dos legislaturas se le haya obligado á ocupar un lugar en la cámara de senadores de la República Mexicana. No ménos celoso defensor de las inmunidades de la Iglesia, tan frecuentemente atacada por los congresos, que del buen nombre de su orden, ha repelido con igual energía los ultrajes con que algunos escritores intentaron cubrir á la Compañía de Jesús; y tal vez esta ha debido á los luminosos escritos de Arrillaga su restablecimiento parcial en ese país (1)."

Grande es el espacio que ocupa la historia de México desde su independencia hasta el año de 1843 que últimamente señala Cretineau hablando de los servicios de los Jesuitas, y largo en consecuencia el paréntesis que forma la de la Provincia mexicana que tenemos entre manos. Pocos fueron, repetimos, los restos útiles de una corporación que por las circunstancias de su glorioso restablecimiento, suma aceptación pública y primeros trabajos auguraban mayor duración y brillantez de un Instituto tan benéfico y útil en todos los Estados; Instituto que por una rara excepción se conservó en América en toda la integridad que en Europa y Asia, sin ser modificado ni en su espíritu, ni en sus Constituciones, régimen y disciplina, por la diversidad de países, de clima, idioma y costumbres tan varios en las distintas partes del globo. Los Jesuitas establecidos en 1816 recordaron los bellos tiempos de la antigua Compañía de México: los Jesuitas dispersos en 1821 en toda la serie de sus tareas eclesiásticas y literarias, supieron conservar su misma fama y hacer más apetecible su vuelta á los mexicanos: los nuevos Jesuitas en fin, así como

[1] Historia Religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús, tomo VI. cap. V. pág. 393.—París 1846.—Advertimos que este tomo fué publicado con posterioridad á los cinco primeros, no formando parte de la que se imprimió en Barcelona en 1845 en siete tomos en 4º menor, traducidos al castellano.

los antiguos siempre fueron objeto de la estimación pública, no ménos que de la consideración de las autoridades así eclesiásticas como seculares.

La breve reseña hecha por Cretineau de los trabajos de la Provincia mexicana dispersa, durante todo este tiempo, es en efecto una recopilación verídica y exacta de hechos, que han presenciado las tres diócesis donde permanecieron los Jesuitas dispersos: la metropolitana de México, la de Puebla y la de Guadalajara. En todas tres se vió á los Jesuitas, en el traje de clérigos seculares, dedicarse con la mayor asiduidad y constancia en los ministerios del confesonario y púlpito: las prensas se han ocupado repetidas veces con los trabajos literarios de algunos de ellos: se han visto de Curas en varios lugares; han dirigido monasterios ejemplares de religiosas; se les ha confiado el gobierno de colegios y la enseñanza de varias ciencias; últimamente se les ha propuesto por cabildos eclesiásticos para obispos, y por la elección popular han sido llevados á ocupar asiento honorífico en las Cámaras legislativas. Daremos prueba de todo esto con ejemplos de tal notoriedad, que no quedará la menor duda de este aserto. No citaremos nominalmente sino á los difuntos, exceptuando al P. Arrillaga por haberlo nombrado expresamente el ya citado historiador francés.

Todo México sabe la constante dedicación al confesonario hasta su muerte del P. Juan Ignacio Lyon que puede decirse llegó á ser no solo el confesor de lo más escójido de las señoras de la capital, sino el llamado expresamente para asistirlos en sus últimos momentos, por los personajes más notables por sus opiniones políticas modernas. El P. Juan M. Corona natural de Sayula, muerto en el año de 1836, y que en el de 1816 habia tomado la sotana en el noviciado de Madrid, siendo el primer novicio admitido en él, habiendo regresado en la dispersión á Guadalajara, en esa ciudad fué un predicador asiduo y fervoroso, extendiéndose su celo á recorrer los pueblos del obispado, haciendo fructuosas misiones, con un desinterés y abstracción tan grande de las cosas del mundo, que no salía del retiro de su habitación sino á la Iglesia á predicar y confesar. Teatro de sus afanes apostólicos fué entre otros el presidio de Chapala, al que hizo varias excursiones en provecho espiritual y temporal de los infelices prisioneros allí confinados. Habiéndose introducido el espíritu de discordia en uno de los monasterios más recoletos de esa población, siendo inútiles las medidas tomadas para destruirlo, el P. Corona, por empeño del Illmo. prelado, tomó á su cargo esa difícil empresa, y con solo unos ejercicios que dió á la comunidad, se recobró enteramente la paz entre todas las religiosas. Los PP. Arrillaga, Ignacio M. Lerdo y Luis Gutierrez del Corral, muerto el segundo en 1861 y el último en 1848 comenzaron, sus publicaciones

literarias desde recien hecha la independencia, en defensa de los principios religiosos, de los derechos de la Iglesia y de otros puntos sustanciales del catolicismo atacados en mil folletos atrevidos é impíos. Un novicio de los dispersos, que muchos años despues recibió los Sagrados Ordenes, asociado del referido P. Arrillaga y con el auxilio de su literatura, publicó los dos periódicos religiosos el *Ilustrador y Observador Católicos*, dió á luz multitud de artículos en otros periódicos religiosos y de órden, hizo diversas traducciones de obras piadosas é importantes, y sostuvo la polémica á favor de la Compañía de Jesus contra sus adversarios de 1842, en la obra titulada "Defensa de la Compañía de Jesus:" además, como encargado de la parte eclesiástica del "Diccionario Universal de historia y geografía," publicado de 1853 á 1856, conservó á la posteridad mil curiosas noticias en ese ramo. Aun en los rezos familiares de novenarios y otras devociones, tan comunes en la antigua Compañía, compendio de vidas de Santos y otros escritos espirituales, traducidos, el mismo novicio no ha dejado de continuar esta loable costumbre [1].

Habiendo obtenido el P. General Luis Fortis en el año de 1823 de la Sagrada Congregacion de Obispos y regulares, con aprobacion del Sr. Leon XII, facultad para dispensar segun su prudencia con los Jesuitas dispersos á virtud del decreto de las Cortes Españolas, el que obtuvieren beneficios eclesiásticos y recibiesen limosnas por los ministerios, hasta que reunidos otra vez en comunidad hubiese bienes para su manutencion; autorizados de esta manera, el P. Arrillaga sirvió de Cura en la Parroquia de S. Márcos de Puebla, por algun tiempo, el P. Corral la de Tecpatzingo, con el caracter tambien de juez eclesiástico; con el mismo el de Zacatenco del Arzobispado de México, y habiendo regresado á Puebla los del Santo Angel, Señor S. José y del Sagrario, de donde pasó por oposicion á Canónigo penitenciario de la repetida Santa Iglesia. El P. Cipriano Montúfar, muerto en 1835 en buen olor de virtud, desempeñó igualmente la vicaría de S. Antonio Tomatlan, ayuda de parroquia de S. Sebastian en México. Al P. Lerdo se le hicieron las mayores instancias para que aceptara el curato de Tenancingo, uno de los primeros, en esa época, del arzobispado, aunque él fué más constante en excusarse á un honor que trae en pos de sí tanto cargo, como es el de cura de almas. Sin este, y con grande utilidad espiritual y temporal de la poblacion, fué llamado otro de los Jesuitas dispersos, por el difunto y piadosísimo Dr. D. José M^a de Santiago para auxiliar sus trabajos en la asistencia del Santuario de Ntra. Señora de

(1) Este novicio es el mismo Pbro. D. Mariano Dávila que por modestia oculta su nombre. Ya dijimos que su parentesco con el P. Arrillaga le permitió adquirir muchas noticias respecto de la Provincia mexicana, en cuya defensa empleó lo mejor de su vida. (N. del E.)

los Angeles, en la que le sucedió por nombramiento de la Mitra. Este Padre, primero en union del dicho Sr. Santiago, que todo su caudal habia consagrado al culto de la madre de Dios, en esa dulce advocacion, y despues como sucesor y albacea, ha presentado en la capital una como muestra ó ejemplar, hasta cierto punto, del modo con que se formaba una mision entre los infieles; ó si se quiere, como un recuerdo de la fundacion de la mayor parte de los pueblos cristianos en nuestra América. El barrio de *Coatlan* era á principios de este siglo un lugar enteramente desierto, árido por naturaleza y tan poco frecuentado, que muchos ignoraban hasta la existencia de aquel Santuario, en que sin embargo se hacian algunos piadosos ejercicios especialmente los Domingos en que habia pláticas morales. De tan oscuro estado lo sacó el repetido Dr. Santiago, hasta lograr la conclusion de un amplio templo en 1819, promoviendo el culto de la Sagrada Imágen, conservada allí pintada en una pared de adobe por más de tres siglos, de la manera más portentosa y entre mil alternativas de frecuentes cultos y dolorosos abandonos, de objeto de religiosas romerías y profanas reuniones, de empeñosos afanes por la fábrica del templo y verse reducida á un monton de escombros. El nombrado sacerdote con una piedad y celo no muy comunes, fijó en fin la suerte del repetido Santuario, haciéndolo uno de los primeros de México por la brillantez de su culto, por las distinguidas gracias solicitadas de la Santa Sede, las prácticas piadosas que en él se ejercitan y por cuantos medios puede darse celebridad á un templo. Tal fué la obra, á que coadyuvó ardientemente nuestro Jesuita; y tal la herencia que legó el que, sinó el fundador, puede llamarse el insigne restaurador de la devocion á María en ese lugar; y debe confesarse que su permanencia y posteriores progresos, todos son efectos de sus trabajos. El dia de hoy, ese templo es uno de los más concurridos de toda la capital: aquel abandonado sitio es centro de una numerosa poblacion y puede asegurarse que es de los suburbios el que disfruta de mayores auxilios en lo espiritual y no ménos en lo temporal. Por esa razon y á vista de unos hechos de que era testigo México entero, escribiamos así refiriéndolos en 1851. "Pero la Religion jamás pone mano á obra alguna, sin que de ella no resulten incalculables bienes á la sociedad. Los progresos de este Santuario no ménos han influido en los del culto divino, que en los del aumento y belleza de la capital; y al dar una ojeada el dia de hoy al barrio de *Coatlan*, se nos viene al momento á la memoria la fundacion de la mayor parte de los pueblos cristianos, especialmente en nuestra América. Bajo la sombra augusta de la casa de Dios, y por los cuidados de su fiel ministro, mil habitaciones han disminuido los enormes tamaños de la plaza que antes la